



CONCEPCIÓN, 06 de Enero de 2017.-

Nº 01 – CT – 2017.- / VISTOS: el Oficio Nº 016, de fecha 05 de enero de 2017, el Secretario Regional Ministerial de Transportes que autoriza la actividad “Calles Abiertas”; teniendo presente, las disposiciones del Capítulo 5 del Manual de Señalizaciones de Tránsito “Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad Para Trabajos en la Vía”, de agosto del año 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; lo establecido en el artículo 172 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 10, letra d) del Decreto Alcaldicio Nº 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016 ; el artículo 12, 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695;

### DECRETO

- Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en Avenida Victor Lamas, entre Avenida Prat y Edmundo Larenas, con motivo de la realización de la actividad denominada “Calles Abiertas”, todos los domingos, entre las 09:00 y las 14:00 horas, a partir del 08 de Enero y hasta el 12 de Marzo de 2017.
- Producto del desarrollo de esta actividad se establecen los siguientes desvíos para los servicios de Locomoción Colectiva:

MODO	RECORRIDOS	DESVÍO
Buses	Desde San Pedro de la Paz	Puente LlacoLén-Los Carrera-Serrano-San Martín
Taxis Colectivos	Desde el centro a Barrio Universitario	Sin modificaciones a velocidad reducida

- Cabe señalar que la presente medida podrá ser suspendida por causas de interés público o cuando la autoridad así lo determine.
- Déjase establecido que se prohíbe el estacionamiento de vehículos en la Avenida Victor Lamas, en el tramo indicado en el punto 1 del presente decreto.
- Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Fiscales y Municipales.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la Comuna
- Concejales de la Comuna
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Secretario Municipal
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señora Directora de Comunicaciones
- Archivo

SJMR/LL/S/gvo.-



SERGIO JOSE MARIN ROJAS  
DIRECTOR DE TRÁNSITO

10.697755